

CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO INFANTIL EN FAMILIAS HETEROPARENTALES Y HOMOPARENTALES. DATOS PRELIMINARES DEL PROYECTO DIVERSIA

González, Rodríguez, M.-Mar
margon@us.es

Diez, López, Marta
mdiez@us.es

Martínez, Ávila, Eloísa
emartinez4@us.es

Morgado, Camacho, Beatriz
bmorgado@us.es

López, Gaviño, Francisca
paquillopez@us.es

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Una de las transformaciones más llamativas experimentada por nuestra sociedad en los últimos años, es la que está relacionada con el ámbito de la familia, principalmente en lo que se refiere a su estructura, componentes, roles que se desempeñan dentro de ella y dinámica de relaciones entre sus miembros. En el contexto del subproyecto DIVERSIA, cuyo objetivo principal es profundizar en el estudio de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, teniendo en cuenta la diversidad familiar, nuestro equipo se propuso analizar la corresponsabilidad de familias biparentales andaluzas. Se realizaron 40 entrevistas telefónicas: 20 a familias heteroparentales y 20 homoparentales. Los principales resultados apuntan a que existe, de forma genérica, un reparto desigual en tareas relacionadas con el cuidado de los niños y niñas (tanto en situaciones cotidianas como extraordinarias), así como en tareas domésticas. Se han encontrado diferencias entre ambos tipos de familias: así, las homoparentales comparten de un modo más igualitario el cuidado cotidiano de niños y niñas, y están más satisfechas con el reparto de tareas domésticas. Por último, el nivel de satisfacción de las personas entrevistadas con el reparto de tareas domésticas está relacionado con el número de ellas que realiza su pareja. Estos resultados van en la línea de los obtenidos en otras investigaciones, tanto nacionales como internacionales.

PALABRAS CLAVE

Corresponsabilidad, familias, heteroparentales, homoparentales, tareas domésticas, tareas de cuidado de hijos e hijas.

INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad ha experimentado en las últimas décadas muchas transformaciones, pero pocas tan llamativas como las que se han producido en el ámbito de la familia. Hasta hace unas décadas era relativamente simple describir los hogares españoles, porque una inmensa mayoría se ajustaban a un mismo patrón: un hombre y una mujer unidos en matrimonio y los hijos biológicos que habían nacido de esa unión, ocupándose la madre de las labores reproductivas (domésticas y de cuidado), mientras el padre desarrollaba tareas productivas, destinadas a garantizar el sustento de la familia, al tiempo que detentaba la máxima autoridad y la representación de la familia. En los últimos años este modelo de raíces patriarcales ha acusado profundas transformaciones, tanto en cuanto a su estructura y componentes como a los roles que se desempeñan dentro de ella o la dinámica de relaciones que se dan en su seno.

Por lo que respecta a las figuras que integran la familia, diversos cambios legislativos han ido propiciando una mayor diversificación de las estructuras familiares. Así, la ley de divorcio de 1981 abrió la puerta a la legitimación de las rupturas matrimoniales y, por tanto, a la existencia de familias binucleares, con niños y niñas que conviven con sus progenitores por separado y alternativamente, así como a las familias combinadas o reconstituidas, fruto de segundas uniones. Las legislaciones en materia de reproducción asistida y de adopción, ambas de finales de los años 80, en su primera versión, dieron paso a nuevas vías para tener hijos en solitario, que han pasado a ser elegidas por un volumen creciente de mujeres en nuestro país y, en el caso de la adopción, también por algunos hombres. Por otra parte, la modificación del Código Civil en materia de matrimonio en 2005 ha dotado de legitimidad a parejas de gays y lesbianas, al tiempo que ha permitido regular la relación de ambos miembros de la pareja con las criaturas habidas en común. Por tanto, estamos ante un panorama familiar ciertamente más complejo que el que describíamos al inicio de esta comunicación y que nos lleva a afirmar que hemos pasado de la familia modelo a los modelos de familia. Este que hemos descrito es un proceso que no sólo es apreciable en la sociedad española, sino también en otras de nuestro entorno geográfico y cultural, como se ha constatado en distintas obras de sociología de la familia (Alberdi, 1999; Flaquer, 1999).

Decíamos que además de cambios en la estructura y componentes, también se están produciendo modificaciones en los roles que mujeres y hombres desempeñamos dentro de las familias o en sus dinámicas de relación interna. Así, la descripción que hacíamos al inicio de hogares en los que las funciones que desempeñábamos hombres y mujeres estaban muy diferenciadas, ha ido dando lugar en las últimas décadas a una evolución paulatina hacia patrones más igualitarios en el seno de las familias. En este sentido, la autoridad que antes detentaba únicamente el varón ha pasado, por ley y en la práctica, a estar compartida entre las distintas figuras adultas de la familia. Del mismo modo, se están produciendo cambios en los roles que desempeñamos mujeres y hombres en el sistema familiar, cada vez más parecidos que distintos en la medida en que han tenido lugar dos líneas de evolución. De una parte, la relacionada con el hecho de que las mujeres se han ido introduciendo en el desarrollo de tareas profesionales remuneradas, como constatan tozudamente las estadísticas relacionadas con el grado de actividad laboral femenina en España, que han desvelado una evolución desde el 18% en 1970 (Alberdi, 1999) a cifras de casi el 53% en 2010, según datos de la Encuesta de Población Activa (Instituto de la Mujer, 2011). De otra parte, una línea de evolución que iría a remolque de la anterior y que estaría relacionada con la mayor implicación de los hombres en el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado de la infancia y otras personas dependientes. Si en el pasado eran excepcionales los hombres que se ocupaban de este tipo de tareas, en la actualidad un número creciente de ellos se involucran en las tareas cotidianas de cuidado del hogar y la infancia, si bien el grado de participación, responsabilidad o el tiempo que dedican a

ello parece seguir siendo distinto, según se ha constatado en distintos estudios, incluso cuando las mujeres trabajan fuera de casa (CIS, 2004; De la fuente et al., 2007; Meil, 2003; Tobío, 2002, 2005).

En este nuevo panorama familiar, tanto en cuanto a los modelos familiares como en lo tocante a las dinámicas de relación, nos quedan muchas preguntas por responder, porque estamos ante una realidad social en plena transformación. Uno de los temas estelares en este nuevo orden social tiene que ver con la conciliación entre vida laboral y familiar, sin duda uno de los grandes retos de las sociedades contemporáneas. En España, que sepamos, no se han realizado estudios que aborden de modo comparativo cómo se resuelven los problemas de conciliación en hogares con distinta composición. Este es el gran objetivo que se ha planteado el proyecto *DIVERSIA* y que vamos a presentar brevemente.

La Universidad de Sevilla, a través de su Unidad para la Igualdad, es socia de un proyecto europeo integrado en el Subproyecto *PEOPLE- Innovation for a Social Change*, dentro de la red INTERREG, del que el Instituto Andaluz de la Mujer es el socio líder. Este proyecto, denominado *DIVERSIA- Family Diversity and Reconciliation Strategies (Diversidad familiar y estrategias de conciliación)*, integra a las regiones de Estocolmo (Suecia), Malopolska (Polonia) y Andalucía. Dentro de él, la Universidad de Sevilla tiene la responsabilidad del diseño e implementación del estudio que, al tiempo, se está llevando a cabo en estas tres regiones europeas, tan distantes geográficamente como en políticas sociales de conciliación o en logros en materias de igualdad.

Este estudio pretende profundizar en los problemas de conciliación entre vida laboral, familiar y personal a que se enfrentan los nuevos modelos familiares, así como en los recursos con que pueden contar para ello y las necesidades que no quedan cubiertas. Este análisis se lleva a cabo con familias monoparentales y en familias biparentales homoparentales y heteroparentales. Asimismo, pretende detectar en cada región experiencias de buenas prácticas en materia de conciliación que puedan servir de referente en Europa. El objetivo último es plantear a las administraciones la puesta en marcha de medidas que faciliten y promuevan la conciliación en sus respectivas regiones.

En la presente comunicación aspiramos a efectuar una primera aproximación a los datos que va arrojando este estudio en Andalucía en materia de conciliación en un ámbito muy concreto: el de la corresponsabilidad en la pareja acerca de lo doméstico y el cuidado de la infancia. Como ya comentamos, tenemos constancia de que en España han ido modificándose los roles y funciones que hombres y mujeres desempeñamos en el ámbito de lo doméstico, tanto en el desarrollo de las tareas del hogar como en las de cuidado de la infancia, si bien está lejos de ser mayoritario el patrón de reparto igualitario de tareas, como distintos estudios han hecho más que evidente (De la Fuente *et al.*, 2007; Meil, 2003; Tobío, 2005). Aún así, la comparación efectuada por Meil en la Comunidad de Madrid de datos tomados en 1995 y 2003 invitan a pensar que la distribución igualitaria de tareas entre hombres y mujeres va teniendo una presencia creciente en nuestra sociedad (Meil, 2004).

Permítasenos añadir que los estudios realizados a este respecto en nuestra sociedad han sido efectuados prácticamente todos con familias con progenitores de distinto sexo. Con respecto a familias con progenitores del mismo sexo, apenas disponemos de los datos de un estudio efectuado por nuestro propio equipo en Andalucía y Madrid con 14 familias de madres lesbianas que vivían en pareja, que evidenció un reparto claramente igualitario de tareas domésticas, de cuidado y de toma de decisiones (González, Chacón, Gómez, Sánchez, y Morcillo, 2003). Estos datos, claramente exploratorios, apuntan en el mismo sentido de los obtenidos en otros países, en los que además se pudieron efectuar comparaciones sistemáticas con familias heteroparentales: las madres lesbianas o los padres gays suelen establecer relaciones en las

que se desempeñan roles más igualitarios, de manera que frecuentemente comparten tanto las tareas domésticas, como el cuidado de sus criaturas o la toma de decisiones (Bos et al., 2007; Chan, Brooks, Raboy y Patterson, 1998), o la contribución al sostenimiento de la familia (Fulcher, Sutfin, y Patterson, 2008), siendo las familias homoparentales adoptivas las que muestran la tendencia más acusada a ser igualitarias, especialmente en el cuidado infantil (Ciano-Boyce y Shelley-Sireci, 2002).

Posiblemente por este carácter más equitativo, las madres lesbianas o los padres gays de los estudios desarrollados en otros países están más satisfechos con el reparto de tareas que las parejas heterosexuales o muestran mayor satisfacción con el papel de su pareja como “comadre o copadre” (Bos, van Balen, y van den Boom, 2004; Patterson, 1995, 2002). Una confirmación indirecta de esta afirmación la obtendríamos del hecho de que en familias heteroparentales, la desigualdad en el reparto de las tareas domésticas es uno de los motivos más claros de insatisfacción conyugal y uno de los factores de riesgo de ruptura del proyecto de vida en común, como demostró el citado estudio de Gerardo Meil en la Comunidad de Madrid (Meil, 2005).

Ciertamente carecemos hasta el momento en España de comparaciones sistemáticas entre familias homoparentales y heteroparentales en cuanto a su grado de igualitarismo en el reparto de tareas domésticas y de cuidado infantil. En esta comunicación aspiramos a presentar los datos preliminares que el proyecto *DIVERSIA* puede arrojar a este respecto en nuestra región, mediante la comparación sistemática de las primeras 20 familias heteroparentales y homoparentales andaluzas entrevistadas en el estudio. Así, los objetivos que nos planteamos abordar en esta comunicación son los siguientes:

1. Desvelar si es igualitaria o diferencial la distribución de tareas domésticas y de cuidado entre los dos miembros de la pareja en familias biparentales.
2. Analizar si esta distribución de tareas domésticas y de cuidado es similar en las familias biparentales con progenitores de distinto sexo (heteroparentales) y del mismo sexo (homoparentales).
3. Conocer si la satisfacción con el reparto de tareas domésticas y de cuidado es similar o diferente en las familias heteroparentales y homoparentales.
4. Evaluar si hay relación entre el carácter más o menos igualitario de la distribución conyugal de tareas y la satisfacción con dicho reparto.

MÉTODO

Muestra

En este estudio han participado un total de 40 familias: 20 heteroparentales y 20 homoparentales de Andalucía, en su mayor parte, de Andalucía Occidental. Todas ellas cumplían los siguientes criterios en el momento de la entrevista: ambos miembros de la pareja estaban trabajando en activo, sus hijos o hijas tenían entre 1 y 12 años, llevaban al menos un año en esa situación y convivían a solas con sus niños y niñas, sin más familiares.

El contacto con las *familias heteroparentales* se realizó a través de dos vías: 18 de ellas fueron contactadas a través de la estrategia de “bola de nieve”, es decir, las propias mujeres, en estos casos, nos pusieron en contacto con otras familias en su misma situación; a las dos familias restantes se llegó a través de la Clínica IVI Sevilla (Instituto Valenciano de Infertilidad). En estas familias la entrevista se realizó a la mujer.

A las *familias homoparentales* se llegó a través de 3 vías diferentes: 8 de ellas procedían de un estudio anterior llevado a cabo por el equipo de investigación; 5 a través de la colaboración de la

Asociación Defrente (Asociación por la defensa de la igualdad real de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales); y 7 por estrategia de bola de nieve entre las propias familias. De estas familias, 4 estaban formadas por dos padres y 16 por dos madres. En estas familias, la persona entrevistada fue quien tuviera menor dedicación laboral o cualquiera de los dos miembros si la dedicación era similar.

En la tabla 1 aparecen recogidas las características sociodemográficas de ambas muestras. En relación a las características de las *familias heteroparentales*, podemos señalar que las personas entrevistadas tenían en el momento de la entrevista una media de edad de 39 años, mientras que en sus parejas la media es de 40. La mayoría de las parejas tienen estudios universitarios y una media de casi dos hijos/as, si bien encontramos también algunas familias que se salen de este patrón: tienen estudios secundarios o primarios. Si nos fijamos ahora en las características de índole laboral, tanto para la pareja como para la persona entrevistada, comprobamos que la gran mayoría están empleadas por cuenta ajena, trabajando una media de 34 horas/semana en el caso de las entrevistadas y de 42 en el caso de sus parejas, sus ingresos económicos oscilan entre 633.30 euros/mes y 3184 euros/mes, y de forma mayoritaria, entre 1251€ y 2550€. Sin embargo, y aunque este es el patrón más común, existen familias donde la situación de empleo es por cuenta propia y con jornadas partidas o flexibles.

Si nos fijamos ahora en las *familias homoparentales*, podemos observar una distribución muy similar a la de las familias heteroparentales. La edad media de la persona entrevistada es de 42 años, mientras que la de su pareja es de 40. La mayor parte de estas parejas tienen estudios universitarios y un solo hijo o hija, aunque existen algunas que no siguen este patrón: tienen el bachillerato o estudios secundarios. Centrándonos en las características relacionadas con la esfera laboral, tanto la pareja como la persona entrevistada se encuentran mayoritariamente empleadas por cuenta ajena, trabajan con jornada continua una media de 34 horas/semana en el caso de la persona entrevistada y 36 en el caso de su pareja, y sus ingresos económicos son muy variables, aunque la mayoría tienen ingresos mensuales que oscilan entre 1251€ y 1900€. Sin embargo, algunas familias rompen con este patrón: su situación de empleo es por cuenta propia o trabajan sin contrato reglado y con jornadas partidas o flexibles.

		Heteroparental				Homoparental					
		\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	t	
Número de hijos/as por familia		1.75	(0.64)			1.25	(0.64)			2.476*	
		E		P		E		P		E	P
		\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	\bar{x}	D.T.	t	t
Edad		39.30	(5.15)	40.40	(5.34)	41.90	(6.28)	40.20	(4.17)	-1.43	.132
Número de horas/semana trabajadas		34.15	(5.78)	42.5	(6.7)	34.12	(8.92)	36.02	(10.63)	.011	2.304*
		Heteroparental				Homoparental					
		E (N)		P (N)		E (N)		P (N)			
Nivel de estudios	Primarios	0		1		1		0			
	ESO/Grado Medio	0		1		2		3			
	Bachillerato/Grado Super	3		1		3		5			
	Universitarios	17		17		14		12			
Situación de empleo	Empleo cuenta propia	2		5		0		4			
	Empleo cuenta ajena	17		15		19		15			
	Trabajo sin contrato	1		0		1		1			
Jornada laboral	Continua	12		7		15		11			
	Partida	3		5		2		5			
	Turnos rotativos	0		3		0		1			
	Mañanas y 1-2 tardes	1		1		2		1			
	Flexible	4		4		1		2			
Ingresos mensuales	< 633.30 €	0		0		2		1			
	633.30 – 1250 €	8		3		3		3			
	1251 – 1900 €	5		4		10		11			
	1901 – 2550 €	5		5		4		4			
	2551 – 3184 €	1		4		1		1			
	> 3184 €	0		3		0		0			
	No contesta	1		1		0		0			

Tabla 1. Características sociodemográficas de las familias participantes (P: Pareja y E: Entrevistada)

*p<.05

Procedimiento de contacto con la muestra

En el caso de las *familias heteroparentales*, una vez seleccionados los criterios a tener en cuenta para su inclusión en el estudio, se intentó contactar con ellas por diferentes vías: familias del entorno, contactos proporcionados por IVI Sevilla, y partiendo de éstos, por estrategia de bola de nieve. Una vez que teníamos los datos de contacto, se les hacía una primera llamada donde se explicaban los objetivos y finalidad de la investigación y se les pedía su participación. Si la persona podía, se hacía la entrevista en ese primer contacto, si no, se concertaba una cita para realizarla en otro momento. Siempre al acabar la entrevista se le comentaba la posibilidad de ponernos en contacto con otra familia en sus mismas circunstancias.

Con respecto a las *familias homoparentales*, aquellas que procedían de la Asociación Defrente, el contacto se realizó siempre a través de dicha asociación, ellos se ponían en contacto con las familias, les explicaban los objetivos de la investigación y, si aceptaban participar, nosotras procedíamos a contactar con ellas y realizarles la entrevista. Al igual que a las familias

heteroparentales, les comentábamos la posibilidad de ponernos en contacto con otras familias con características similares a las suyas. Sin embargo, no todas las familias fueron contactadas a través de esta asociación, algunas procedieron del estudio comentado en el apartado anterior, siguiéndose el mismo procedimiento de contacto que con las heteroparentales. También con esta tipología familiar se intentaba acabar la entrevista comentándoles la posibilidad de ponernos en contacto con otras familias con sus mismas características.

Desde el primer momento se garantizó a todas las familias la confidencialidad de los datos y su anonimato, para ello, asignamos un código numérico identificativo, que desde ese momento, es el que se utilizó para referirse a cada una de las familias.

Instrumento y Procedimiento

Las familias participantes en este estudio fueron entrevistadas por las autoras de este trabajo, expertas en el tema y entrenadas para ello, que facilitaron un diálogo fluido y cercano. Las entrevistas trataban de explorar el modo que la persona entrevistada tenía de llevar cabo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como la satisfacción con dicha experiencia.

La entrevista se confeccionó para ser administrada por vía telefónica durante una duración aproximada de 20 minutos, era de carácter estructurado y configurada por 52 preguntas cerradas con opciones múltiples. Se diseñó de esta forma con el objeto de conocer los recursos, ayudas y estrategias que usaban las familias para conciliar, tanto en su vida diaria como en situaciones imprevistas. La esferas que se indagaban con esta entrevista eran: sus características sociodemográficas; sus circunstancias de empleo; cómo se organizaban para cuidar de sus hijos y/o hijas en las situaciones de la vida cotidiana, así como en aquellas situaciones que surgían de un modo inesperado; el cuidado de otras personas dependientes diferentes a sus hijos/as; los recursos que utilizaban para el cuidado, tanto laborales como públicos; las estrategias de conciliación manejadas, así como la corresponsabilidad con la pareja; y la conciliación con la vida personal. Todo ello iba acompañado de una valoración personal sobre el grado de satisfacción con las diferentes esferas, y finalmente, una reflexión acerca de las dificultades y los recursos necesarios para mejorar su experiencia en conciliación.

De todas las esferas mencionadas anteriormente, nos centraremos en analizar cómo es el reparto de las tareas en las 40 familias que hemos estudiado. Para ello, se han seleccionado las preguntas del cuestionario que tienen que ver con el cuidado de los hijos e hijas tanto en situaciones cotidianas como extraordinarias y con el reparto de las tareas domésticas.

En la pregunta original de dicho cuestionario se indaga además sobre otras personas que pueden realizar las tareas (abuelas, abuelos, cuidadoras o cuidadores pagados...), pero para este estudio se han escogido solo a la persona entrevistada y a la pareja. Las tareas analizadas se pueden ver en la siguiente tabla:

TAREAS DE CUIDADO DE LOS HIJOS/AS EN SITUACIONES COTIDIANAS	TAREAS DE CUIDADO DE LOS HIJOS/AS EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS	TAREAS DOMÉSTICAS
Cuidado antes colegio (aseo, desayuno)	Cuidado de hijas-os enfermos	Preparar la comida
Llevarlos/traerlos al colegio	En vacaciones escolares	Lavar los platos
Comida de mediodía	Cuidadora no disponible	Efectuar pequeños arreglos caseros
Supervisar las tareas escolares	Viaje por trabajo	Limpiar la casa
Ocuparse activ. extraescolares y ocio	Viaje de pareja por trabajo	Tirar la basura
Cena	Llevar a los hijos/as al médico/a	Efectuar compras domésticas
Rutinas de ir a dormir	Acudir a reuniones escolares	Pagar las facturas-recibos
	Trabajo entervist. en fin de semana	Lavar la ropa
	Trabajo de pareja en fin de semana	Escribir, llamar familia, amistades
		Cuidado del coche
		Cuidado de la mascota
		Cuidado de las plantas o el jardín

Tabla 2. Tareas relacionadas con el cuidado de los hijos y de las hijas en situaciones cotidianas y extraordinarias y tareas domésticas analizadas en el estudio.

Además de conocer cómo se organizan estas familias en las situaciones cotidianas, extraordinarias y con las tareas domésticas, nos parecía importante conocer la percepción subjetiva que tenían de estas experiencias. Para ello, de una parte les preguntamos por el grado de dificultad-facilidad con que percibían que tenían resuelto el cuidado de sus criaturas, en una escala de cinco puntos que iba desde "1. *No tengo ninguna dificultad, me siento relajada*" a "5. *Tengo mucha dificultad, me siento desbordada*". De cara a los análisis, la escala se invirtió. De otra parte, les preguntamos también por su grado de satisfacción con respecto al reparto de tareas domésticas con su pareja, pidiéndoles situarla en una escala de 5 puntos entre "1", "Muy insatisfecha-o" hasta "5", "Muy satisfecha-o".

RESULTADOS

En primer lugar se pretende conocer *cómo es el reparto de las tareas* en las 40 familias que hemos estudiado. Para ello, se han seleccionado las preguntas del cuestionario, ya descrito en el método, que tienen que ver con el cuidado de los hijos e hijas tanto en situaciones cotidianas como extraordinarias y con el reparto de las tareas doméstica. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes correspondientes a las personas entrevistadas y sus parejas con respecto al cuidado de los hijos e hijas y a la realización de las tareas domésticas:

Cuidado hijos e hijas			Tareas domésticas		
	Persona Entrevistada	Pareja		Persona Entrevistada	Pareja
Cuidado hijos e hijas situaciones cotidianas	%	%	Tareas domésticas	%	%
Cuidar hijos/as antes de ir al colegio	60	50	Preparar la comida	82,5	47,5
Llevarlos/traerlos al colegio	65	55	Lavar los platos	87,5	55
Darles la comida/hacerles compañía	50	42,5	Efectuar pequeños arreglos caseros	65	72,5
Supervisar tareas escolares	57,5	40	Limpia la casa	67,5	50
Ocuparse actividades extraescolares y ocio	80	50	Tirar la basura	62,5	70
Darles la cena/hacerles compañía	85	70	Efectuar compras domésticas	82,5	77,5
Rutinas ir a dormir	82,5	70	Pagar las facturas-recibos	75	87,5
Cuidado hijos e hijas situaciones extraordinarias			Lavar la ropa	87,5	40
Cuidado de los hijos/as en caso de enfermedad	60	50	Escribir cartas, llamar familia, amistades	95	70
Vacaciones escolares	55	47,5	Cuidado del coche	47,5	72,5
Huelga escolar, cuidadora no disponible	37,5	30	Cuidado de la mascota	30	32,5
Viaje por razones de trabajo	5	40	Cuidado de las plantas o el jardín	45	40
Si su pareja viajara por razones de trabajo	65	0			
Llevar a los hijos/as al médico/a	90	77,5			
Si acudiera a reuniones escolares	42,5	30			
Si tiene que trabajar en fin de semana	10	37,5			
Si su pareja tiene que trabajar en fin de semana	60	0			

Tabla 3. Porcentaje de personas entrevistadas y sus parejas que realizan el cuidado o la tarea doméstica.

Para poder resumir los datos y realizar los análisis de forma más sintética, se ha calculado una puntuación global de las tareas de cuidado de los hijos e hijas en situaciones cotidianas, de las relativas al cuidado en situaciones extraordinarias y de las tareas las domésticas realizadas. Para ello, se ha computado la suma de cada tipo de tarea (cuidado hijos e hijas situaciones cotidianas, extraordinarias y tareas domésticas). En la siguiente tabla puede observarse la puntuación media obtenida para cada grupo de tareas realizada tanto por la persona entrevistada como por la pareja.

	Persona entrevistada		Pareja		t
	M.	D.T.	M.	D.T.	
Total cuidado hijos e hijas situaciones cotidianas	4,80	(1,38)	3,77	(1,96)	2,68**
Total cuidado hijos e hijas situaciones extraordinarias	4,25	(1,79)	3,12	(1,66)	3,36**
Total tareas domésticas	8,27	(1,46)	7,15	(2,61)	2,40**

Tabla 4. Comparación de tareas realizadas por la persona entrevistada y su pareja. ** p< 0.01

Para comprobar si existen diferencias significativas entre el número de tareas que realiza la persona entrevistada y la pareja, se realizó una comparación de medias para muestras relacionadas (ver Tabla 4) y se encontró que la entrevistada realizaba de forma significativa más tareas de cuidado de sus hijos e hijas en situaciones cotidianas, más tareas de cuidado en situaciones extraordinarias y más tareas domésticas que su pareja. Se puede decir, por tanto, que las personas entrevistadas realizan más tareas que sus parejas en cualquiera de los ámbitos estudiados.

El siguiente objetivo de investigación es conocer si *el reparto de tareas es igual en las familias heteroparentales y en las homoparentales, o, por el contrario, hay diferencias en función del tipo de familia*, es decir si la equidad en el reparto o, como hemos visto, más bien la diferencia a la hora de cuidar a los hijos e hijas y de realizar las tareas domésticas, son las mismas en todas las familias independientemente de su condición homo o heterosexual.

	Persona entrevistada			Pareja		
	F. Heterop. M (D.T.)	F. Homop. M (D.T.)	T	F. Heterop. M (D.T.)	F. Homop. M (D.T.)	t
Total cuidado hijos e hijas sit. cotidianas	4,8 (1,28)	4,8 (1,51)	0,00	2,85 (1,84)	4,7 (1,66)	-3,34**
Total cuidado hijos e hijas sit. extraordinarias	4,5 (1,79)	4 (1,81)	0,88	2,8 (1,77)	3,45 (1,54)	-1,24
Total tareas domésticas	8,15 (1,18)	8,4 (1,73)	-0,53	6,7 (2,85)	7,6 (2,35)	-1,09

Tabla 5. Comparación tareas que realizan la persona entrevistada y la pareja en familias heteroparentales y homoparentales. ** p< 0.01

Tras realizar una comparación de medias para muestras independientes, los resultados nos indican que no existen diferencias significativas entre las personas entrevistadas según el tipo de familia al que pertenece en el número de tareas que realizan (cuidado de los hijos e hijas en situaciones cotidianas, extraordinarias y tareas domésticas). Cuando se comparan las tareas que realizan las parejas de las personas entrevistadas de ambos tipos de familias, encontramos que las parejas de las familias homoparentales realizan más tareas de cuidado en situaciones cotidianas que las parejas de familias heteroparentales. No encontrándose diferencias significativas en el número de tareas de cuidado en situaciones extraordinarias, ni en relación a las tareas domésticas. Así, podemos concluir que la persona entrevistada realiza, como media, el mismo número de tareas independientemente de formar parte de una familia homo o heterosexual, mientras que la pareja de las familias homoparentales se implican en mayor medida en las tareas de cuidado de sus hijos e hijas en situaciones de la vida cotidiana que las parejas de familias heteroparentales. (Véase tabla 5).

Si nos centramos ahora en el *grado de bienestar de las personas entrevistadas con las tareas de cuidado infantil así como su satisfacción con el reparto de las tareas domésticas*, encontramos que todas las personas entrevistadas tienen una puntuación media en el grado de bienestar con las tareas de cuidado de 3,30, en una escala de 1 a 5, mientras que la puntuación media asciende a 3,10 en caso de las familias heteroparentales y a 4,55 en las homoparentales en la satisfacción con las tareas domésticas, en la misma escala. (Véase tabla 6).

	Familia heteroparental		Familia homoparental		t
	M.	D.T.	M.	D.T.	
Grado bienestar con las tareas de cuidado infantil	3,30	1,34	3,30	1,34	0,00
Satisfacción con distribución de las tareas domésticas	3,10	1,25	4,55	1,21	-4,79**

Tabla 6. Grado de bienestar con las tareas de cuidado infantil y satisfacción con el reparto de las tareas domésticas dividida según tipo de familia.

Como era de esperar, cuando se compara la satisfacción con el reparto de tareas, a través de una prueba de comparación de medias independientes, se observa que las personas entrevistadas que conviven en el seno de una familia homoparental están más satisfechas con el reparto de las tareas domésticas que aquellas de familias heteroparentales. No hay diferencias, obviamente, en el caso de las tareas de cuidado infantil.

Por último, se quiere conocer si el grado de bienestar con las tareas de cuidado de los hijos e hijas, así como el de satisfacción con el reparto de las tareas domésticas se relaciona con el número de tareas que realizan cada una de las partes de la pareja y, de ser así, cómo es esa relación, es decir *¿se relaciona el grado de bienestar con las tareas de cuidado infantil y la satisfacción que tienen las personas entrevistadas con las tareas domésticas que realizan tanto ellas mismas como sus parejas?* El análisis de correlaciones bivariadas (Tabla 7) indica que no existe correlación entre el grado de bienestar con las tareas de cuidado infantil y el número de tareas de que ella misma realiza en situaciones cotidianas y extraordinarias, tampoco hay relación con las que realiza su pareja.

	Total actividades cuidado cotidiano entrevistada	Total actividades cuidado cotidiano pareja	Total actividades cuidado extraordinario entrevistada	Total actividades cuidado extraordinario pareja	Grado de bienestar con las tareas de cuidado infantil
Total actividades cuidado cotidiano entrevistada	r = 1	r = -0,00	r = 0,27	r = 0,02	r = -0,17
Total actividades cuidado cotidiano pareja	r = -0,00	r = 1	r = -0,187	r = 0,415**	r = 0,18
Total actividades cuidado extraordinario entrevistada	r = 0,27	r = -0,18	r = 1	r = 0,25	r = -0,05
Total actividades cuidado extraordinario pareja	r = 0,02	r = 0,41**	r = 0,25	r = 1	r = 0,00
Grado de bienestar con las tareas de cuidado infantil	r = -0,17	r = 0,18	r = -0,05	r = 0,00	r = 1

Tabla 7. Correlaciones entre las tareas de cuidado de los hijos e hijas realizadas por la persona entrevistada, la pareja y grado de bienestar con las tareas de cuidado.

En cuanto a la satisfacción de la persona entrevistada con el reparto de las tareas domésticas, encontramos que no existe correlación con el total de tareas domésticas que realiza la persona entrevistada, pero sí con las que realiza la pareja (Véase Tabla 8). Es decir, cuando las parejas desempeñan más tareas domésticas, la satisfacción de la persona entrevistada con el reparto de tareas domésticas es mayor.

	Total tareas domésticas entrevistada	Total tareas domésticas pareja	Satisfacción entrevistada con el reparto de tareas
Total tareas domésticas entrevistada	r =1	r =0,04	r =-0,12
Total tareas domésticas pareja	r =0,04	r =1	r =0,47**
Satisfacción entrevistada con el reparto de tareas	r =-0,12	r =0,47**	r =1

Tabla 8. Correlaciones entre las tareas domésticas realizadas por la persona entrevistada, la pareja y la satisfacción con el reparto de las tareas.

*p<0,05; **p<0,01

CONCLUSIONES

Iniciábamos esta comunicación con el objetivo general de presentar los resultados preliminares del proyecto Diversia, en materia de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado infantil (en situaciones ordinarias y extraordinarias), tanto en familias heteroparentales como homoparentales. Para alcanzarlo, hemos estructurado la comunicación en torno a cuatro objetivos específicos, que han ido guiando la exposición de los resultados y que igualmente nos servirán para estructurar nuestras principales conclusiones.

En primer lugar, pretendíamos conocer en qué media existe un reparto igualitario o diferencial respecto a las tareas domésticas y de cuidado en las familias biparentales. Nuestros datos delinean muy claramente la primera conclusión de nuestro estudio: no hay un reparto igualitario de las tareas domésticas y de cuidado en las familias biparentales. La persona entrevistada (la mujer en el caso de las heteroparentales, y la persona con menor dedicación laboral en el caso de las homoparentales), realiza significativamente más tareas que su pareja. Estos datos están en consonancia con algo que ya se comentó en la introducción: si bien, como comenta Meil (2004), la distribución igualitaria de tareas entre hombres y mujeres va teniendo una presencia creciente en nuestra sociedad, nuestros datos coinciden con los estudios en los que no se produce un patrón de reparto igualitario (De la Fuente et al., 2007; Meil, 2003 y Tobío, 2002).

Con el segundo objetivo, pretendíamos ver si existen diferencias o no en el reparto de tareas en función del tipo de familia (heteroparental/ homoparental). En este sentido, nuestros datos apuntan a que no hay diferencias en dos de los tres aspectos evaluados: el cuidado de los hijos e hijas en situaciones extraordinarias, por una parte, y la realización de tareas domésticas, por otra. Por el contrario, sí que existen diferencias significativas en las tareas que tienen que ver con el cuidado de los hijos e hijas en situaciones cotidianas, existiendo un reparto más equitativo entre las parejas de las familias homoparentales. Estos resultados coinciden, parcialmente, con los obtenidos en los estudios realizados en otros países (Bos et al., 2007 y Chan, et al., 1998),

donde se comparaban estos dos tipos de familias. Mientras que nuestros datos sólo apoyan la hipótesis de que las parejas de madres lesbianas o padres gays son más igualitarias en el reparto de tareas que tienen que ver con el cuidado cotidiano de sus hijos e hijas, el resto de estudios citados encontraron, además de lo anterior, que también existía un reparto más equitativo cuando se trataba de tareas domésticas. Nos parece interesante comentar un aspecto que tiene que ver con una diferencia significativa en las características de las dos muestras, y que ya se nombró en el apartado del método: las parejas de las familias homoparentales trabajan significativamente menos horas por semana que las parejas de las familias heteroparentales. Este dato puede estar favoreciendo la mayor disponibilidad de tiempo de las parejas en las familias homoparentales para la realización de tareas de cuidado, que es donde existen diferencias respecto a las familias heteroparentales. En cualquier caso, no podemos olvidar que la elección de una jornada laboral u otra responde también a una actitud con respecto a la corresponsabilidad en lo doméstico. Posiblemente sea más sencillo encontrar entre los varones heterosexuales patrones patriarcales de desempeño profesional muy absorbente y poco compatible con la atención a los menores o el desarrollo de tareas domésticas de modo igualitario.

Si nos centramos ahora en el tercero de los objetivos planteados, como se recordará, pretendíamos conocer si existen diferencias en ambos tipos de familia respecto a la satisfacción con las tareas de cuidado y con la distribución de las tareas domésticas. De acuerdo con nuestros datos, el grado de satisfacción de las familias homoparentales respecto a la distribución de las tareas domésticas es significativamente mayor que el grado de satisfacción de las familias heteroparentales. Estos resultados son coincidentes con los obtenidos en los estudios realizados en otros países (Bos, van Balen, y van den Boom, 2004; Patterson, 1995, 2002). Resulta curioso este dato puesto que no se corresponde con una diferencia significativa en el número de tareas domésticas que desarrollan las parejas en ambos tipos de familias, aunque las medias son efectivamente más altas en las familias homoparentales. Puede que el pequeño tamaño de la muestra esté impidiendo que sean significativas unas diferencias que en una muestra de mayor tamaño tendrían mayor entidad. Podría haber otra explicación posible también: las personas entrevistadas nos dicen si ellas o sus parejas realizan las tareas, pero no con qué frecuencia. Así, pudiera ser que estuvieran reconociendo que algún día a la semana la realizan, pero su insatisfacción deviniera de que son conscientes de estar realizando ellas el grueso del esfuerzo.

No existen diferencias entre las personas entrevistadas de familias heteroparentales y homoparentales en cuanto al grado de bienestar con las tareas de cuidado de los hijos e hijas, a pesar de que aquí sí aparecían diferencias en el número de tareas que desarrollaban las parejas en ambos tipos de familia. No olvidemos, en cualquier caso, que esta variable no medía satisfacción con el reparto entre los miembros de la pareja, sino que medía percepción de bienestar o estrés con respecto al cuidado que, no olvidemos, puede ser compartido con otras personas o instituciones. Sin duda será interesante introducir estas otras variables en la ecuación en posteriores análisis.

Para finalizar, con el último de los objetivos pretendíamos conocer si existe relación entre el grado de satisfacción y el reparto más o menos igualitario en las tareas domésticas y de cuidado. Nuestros resultados apuntan a que la satisfacción de la persona entrevistada con el reparto de tareas domésticas está relacionada con el número de ellas que realiza su pareja. Estos datos están en absoluta consonancia con los obtenidos por Chan et al. (1998) en un estudio con familias homoparentales y heteroparentales estadounidenses: el reparto igualitario se asoció también allí con una mayor satisfacción conyugal. En sentido parecido apuntan también los datos obtenidos por Meil (2005) en su estudio de familias madrileñas, como ya expusimos: el reparto desigual

producía mayor insatisfacción en la pareja (en su caso eran todas heterosexuales) e incluso se asociaba con un mayor riesgo de ruptura de la pareja.

Por tanto, nuestros datos, aún siendo preliminares y con un avance de la muestra que será definitiva, alumbran algunas conclusiones provisionales interesantes acerca de los patrones de corresponsabilidad con respecto a las tareas domésticas y de cuidado infantil en las familias heteroparentales y homoparentales y marcan un camino para nuevos y más complejos análisis que podrán efectuarse cuando dispongamos de la muestra completa.

BIBLIOGRAFIA

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Bos, H. M.W., Van Ballen, F. y Van Den Boom, D.C. (2004). Experience of parenthood, couple relationship, social support, and child-rearing goals in planned lesbian mother families. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45 (4), 755-764

Bos, H. M. W., Van Ballen, F., y Van Den Boom, D. C. (2007). Child adjustment and parenting in planned lesbian-parent families. *American Journal of Orthopsychiatry*, 77(1), 38-48.

Chan, R. W., Brooks, R. C., Raboy, B., y Patterson, C. J. (1998). Division of labor among lesbian and heterosexual parents: Associations with children's adjustment. *Journal of Family Psychology*, 12, 402-419.

Ciano-Boyce, C., y Shelley-Sireci, L. (2002). Who is mommy tonight? Lesbian parenting issues. *Journal of Homosexuality*, 43(2), 1-13.

CIS. (2004). *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Recuperado 26 de Abril de 2011 de: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=4556

De la Fuente, M., Rin, A., Galindo, E., Yelmo, R., Fernández, I. y Díaz, G. (2007). Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes. *Colección Estudios, nº 101*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Flaquer, L. (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.

Fulcher, M., Sutfin, E. L., y Patterson, C. J. (2008). Individual differences in gender development: Associations with parental sexual orientation, attitudes, and division of labor. *Sex Roles*, 58(7-8), 330-341.

González, M.-M., Chacón, F., Sánchez, M.-Á., y Morcillo, E. (2003). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. *En Estudios e investigaciones 2002* (pp. 521-606). Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Instituto de la Mujer (2011). *Mujeres en cifras. Estadísticas. Tasas de Actividad, ocupación y paro*. Recuperado 25 de Abril de 2011 de: <http://www.inmujer.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fvnd.ms-excel&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DWtrabajo2.xls&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244655308839&ssbinary=true>

Meil, G. (2003). *Las uniones de hecho en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid: Siglo XXI.

Meil, G. (2004). Continuidad y cambio en la división del trabajo doméstico. *Actas del VIII Congreso de Sociología*. Alicante.

Meil, G. (2005). El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 111, 163-179.

Patterson, C. J. (1995). Families of the lesbian baby boom: Parents' division of labor and children's adjustment. *Developmental Psychology*, 31(1), 115-123.

Patterson, C. J. (2002). Lesbian and gay parenthood. In M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting* (Vol. III. Being and becoming parent, pp. 317-338. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Patterson, C.J. (2008). Sexual orientation across the life span: Introduction to the special section. *Developmental Psychology*, 44(1), 1-4.

Tobío Soler, C. (2002). *Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras*. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 97, 155-186.

Tobío Soler, C. (2005). *Madres que trabajan: Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.